Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 AGO 2022

VISTO el Expediente MS-E-31573-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de sesenta (60) colchones destinados a los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. Nº 112/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 117/22 -525 (N° de orden 41).

Que se recibió oferta de la firma BOGDANICH Mariano German.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 59 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firma BOGDANICH Mariano German, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, por un monto total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 3.984.000,00), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación especifica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1428/20 y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 117/22 – 525, mediante la cual se tramita la adquisición sesenta (60) colchones destinados a los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH Mariano German, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, por un monto total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 3.984.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº 002205 /22.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº 002205 /22.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACION	MONTO
525	9013	9013	20000	$2.191.200,00
525	9044	9017	20000	$1.792.800,00
			TOTAL	$ 3.984.000,00.-

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud